

Carta dirigida a:

- **Presidente de la República**
- **Ministra del Interior**
- **Ministra de la mujer y equidad de género**
- **Subsecretaría de la Niñez**
- **Defensoría de la Niñez**
- **Instituto Nacional de Derechos Humanos**
- **Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH**
- **Comité de trabajadores migratorios y sus familiares ONU**
- **Comité de los derechos del niño ONU**
- **Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes ONU**

Santiago, 31 de octubre de 2023

De nuestra consideración

Las personas e instituciones abajo firmantes, nos dirigimos a ustedes para denunciar la grave situación de vulneración de derechos sucedida el jueves 26 de octubre de 2023, en la que se ejemplifica la desprotección en que se encuentran miles de mujeres y de niños, niñas, adolescentes migrantes y sus familias en Chile.

El pasado 24 de octubre, Ana Iris Paredes Mota, nacional de República Dominicana, pasaporte N° RD4287852, sin antecedentes penales, mujer madre víctima de violencia intrafamiliar reconocida por el Estado de Chile, asistió junto a su hijo menor de edad de iniciales N.D.P. nacional de República Dominicana, a dependencias de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) ubicada en Calle San Francisco N° 253, comuna de Santiago con la finalidad de realizar el procedimiento de Empadronamiento que está realizando del Estado de Chile y respecto del cual se ha hecho un llamado públicamente. Pese a que algunas instituciones de la sociedad civil manifestaron su temor frente a este proceso, el propio Director del Servicio Nacional de Migraciones señaló públicamente que las personas migrantes “que no tuvieran nada que esconder” debían presentarse ante la autoridad en este proceso que resultaba beneficioso para el país.

La Sra. Ana Paredes es una de esas personas que quiso seguir al pie de la letra lo mandado por las autoridades, en búsqueda de su regularización migratoria tras el ingreso por paso no habilitado que realizó a Chile por motivos forzados asociados a la pobreza. Al momento de realizar el trámite de empadronamiento, fue detenida pues se le indicó que existía una medida de expulsión en su contra por su ingreso por un paso no habilitado al país, la cual sería ejecutada, supuestamente, en horas posteriores. Esta medida de expulsión existía pero dada la confusa situación, la Sra. Paredes no recordó que hace años había sido notificada y que había pagado a un abogado para que le ayudara a dejarla sin efecto, cuestión de la que no supo nada posteriormente. En todo caso la Sra. Paredes solicitó a PDI conocer el texto de la medida, cuestión que no ocurrió. En el marco de esta actuación, y haciendo ella presente su situación de arraigo en el país, el hecho de ser sobreviviente de violencia basada en género y el que mantenían una vida en Chile, asistiendo su hijo a la escuela y no queriendo ella abandonar el país, PDI informó que no tenía opción de quedarse en el país. Frente a esto, ella pidió permanecer con su hijo pues no podía dejarlo solo, y PDI ofreció trasladarla a un recinto policial más adecuado para permanecer allí con su hijo. Tras 3 días de mantener detenidos a ambos, la mujer

fue deportada del país junto a su hijo, en un vuelo el día 26 de octubre de 2023 con destino a República Dominicana.

El abogado representante de los intereses de la Sra. Ana Paredes y de su hijo, interpuso una acción constitucional de amparo (rol 2427-2023 C.A. de Santiago) el día 26 de octubre 2023, apenas conoció de los hechos; sin embargo, PDI solo le permitió ingresar a conversar con su patrocinada por menos de 5 minutos y con un funcionario de pie al lado oyendo todo. Aunque lo pidió, tampoco le fue facilitada copia de la medida de expulsión. Con todo, pese a la acción interpuesta, la medida de expulsión se ejecutó de igual manera.

Lo relatado es una situación alarmante, por cuanto, en primer lugar, al no conocer la Sra. Paredes el contenido de la medida de expulsión dictada en su contra y al no tener posibilidad de entender su propio proceso migratorio; al no permitirle a su abogado, realmente, hablar con ella, y al haber sido expulsada del país existiendo una acción de emergencia presentada ante los tribunales superiores de justicia y pendiente de resolución, se conculcaron gravemente las garantías de un debido proceso, las que forman parte fundamental de lo que conocemos como un Estado de Derecho y se encuentra consagrado en nuestra Constitución Política de la República, así como en tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes.

En segundo lugar, en los hechos tenemos a un niño que fue privado de libertad junto a su madre y luego fue expulsado del país -sin existir medida de expulsión en su contra pero a través de una expulsión indirecta-. Ello en circunstancias en que de las normas de la Convención sobre los derechos del niño y la propia ley 21.325 de migración y extranjería, además de directrices explícitas sobre el tema en la opinión consultiva N° 21-2014 de la Corte IDH y observación general N°4/23 -2018 del Comité de los Derechos del Niño y Comité de trabajadores migratorios y sus familiares, niñas y niños no pueden ser detenidos por razones migratorias y tampoco pueden ser sancionados, lo que incluye la expulsión del país.

En tercer lugar, no debemos olvidar que se trata de una mujer madre, sobreviviente de violencia basada en género, respecto de la cual el propio Estado de Chile había iniciado acciones proteccionales a su favor a fin de reparar la situación.

Quienes suscribimos nos preguntamos si la autoridad migratoria o la autoridad policial pensó en el niño como sujeto de derecho, quien tiene una vida que vale tanto como las otras, y si en este sentido analizó la vulneración que implica ser privado de libertad y no volver a ver a sus compañeros del cuarto año A de la Escuela Santa Teresita de Independencia; o si se preguntó por las consecuencias psicológicas que tiene para una mujer sobreviviente de violencia el haber encontrado apoyo frente a la situación de violencia vivida, tener que dejar dicho apoyo intempestivamente y enfrentarse nuevamente, a otras dinámicas de violencia.

Tenemos información de que esta no es la primera vez que ocurren situaciones de este tipo con la comunidad dominicana, y eso torna la situación aún más preocupante. También lo es el hecho de que en un proceso voluntario de empadronamiento, en donde las personas confían en estar haciendo algo en beneficio de ellos y del país, sucedan este tipo de detenciones y deportaciones.

En un momento en que en Chile se criminaliza la migración, existiendo graves discursos xenófobos y racistas, no podemos sino denunciar esta grave situación en donde todo el aparato estatal le falló a

una mujer migrante forzada, madre y sobreviviente de violencia basada en género, y a un niño de 10 años de edad. Así, exigimos que:

- 1) Se tomen las medidas pertinentes para que la Sra. Ana Paredes y su hijo regresen al país o sean reparados frente a las graves vulneraciones de derechos que vivieron.
- 2) A su vez demandamos que se realicen los sumarios pertinentes por la grave vulneración de derechos de la cual fue víctima esta familia por parte de organismos del Estado
- 3) Se creen protocolos para que niños y niñas no queden detenidos con sus madres y padres pero tampoco sean enviados a residencias de Mejor Niñez o queden solos a la deriva. En este sentido creemos que en este tipo de casos madres y padres deben ser dejados en libertad, sobre todo si hay una acción constitucional o recurso presentado y pendiente de resolución.
- 4) Que se tomen medidas para que el proceso de empadronamiento no sea un momento de notificación de expulsión ni de detención para ejecución de medida de expulsión de personas migrantes.
- 5) Que se tomen todas las medidas necesarias para que hechos como estos no se vuelvan a repetir.

FIRMAS

I. Instituciones

1. Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados UDP
2. Corporación Colectivo Sin Fronteras
3. Red de Periodistas Migrantes
4. Miranda Intercultural
5. Organización Migrantas
6. Fundación Andrés Bello Migrante Venezolano
7. Amnistía Internacional Chile
8. Programa de Migraciones, Refugio y Movilidades Humanas del Instituto Igualdad.
9. Servicio Jesuita a Migrantes
10. Migrafest Festival Intercultural
11. Fundación ChileLiteral
12. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA
13. Cholas en Resistencia
14. Trama, Tejido Migrante
15. ONG Voluntariado Popular 18 de octubre
16. Fundación Fémimas Látinas
17. Asociación Venezolana en Chile
18. Olla comunes de Antofagasta
19. Movimiento Autónomo Feminista Ester Bustamante Llancamin
20. Centro Cultural y de Información El Monte
21. Centro de Orientación Migratoria
22. Colectividades Extranjeras
23. ALPIANDES. ASOCIACION CULTURAL DE CHILENOS EN milan.
24. Cicletada de las niñas

25. Departamento de Movilidad Humana, Arzobispado de Santiago
26. Colectividad Peruana "LA FLOR DE LA CANELA"
27. TECFEM
28. Rompiendo Barreras AFTA
29. MPVD ANTOFAGASTA
30. ONG Hijas e Hijos del Exilio Chile
31. Migrar LAB
32. Comunidad Dominicana en Chile
33. ONG Integra-Valpo
34. DOMINICANOS EN CHILE LA DIÁSPORA
35. Fundación EPES
36. Red IAMIC (Investigación Argentina sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas)
37. Colectivosequia
38. ONG Agrupación Social y Cultural Venezolanos en la Araucanía
39. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
40. Programa Migraciones y Espacio Urbano, CIECS (CONICET y UNC), Argentina
41. Movimiento Ciudadano Salvemos el Lago Nongüen, Concepción.
42. Comisión Chilena de derechos humanos de Viña del Mar
43. Agrupación Social y Cultural Colombianos por Siempre
44. AMPRO TARAPACA
45. Cormaipo
46. Somos Migrantes MSVD
47. ONG Marq'ay
48. Equipe de Base Warmis - Convergência das Culturas
49. Fundación Libera contra la trata de personas y la esclavitud en todas sus formas
50. Fundación Mujeres Migrantes
51. Chile Mejor sin TLC
52. Comunidad Ecuménica Martin Luther King
53. Defensa y Justicia Limitada
54. Movimiento por el Agua y los Territorios. MAT
55. Corporación Triciclo Puerto Montt
56. Organización de Colombianos Refugiados en Chile-OCORCH
57. Sinergia Global Consulting Group SpA
58. Musade
59. Coalición de Derechos Humanos
60. Brigada Migrante Feminista
61. Fundación Madre Josefa Misión Santiago
62. Clínica jurídica de Atención a Migrantes de la Universidad Alberto Hurtado
63. COMUNIDAD HAITIANA EN CHILE
64. Comunidad haitiana en Chile
65. Comisión Ética contra la Tortura
66. Archivos Feministas
67. Inistencia Colektiva

68. Red de Acción por los Derechos Ambientales RADA
69. MIGRAIDH, Direitos Humanos e Mobilidade Internacional da UFSM
70. Fundación Proyecto Amar Migrar
71. Casa Monarca. Ayuda humanitaria al migrante, A.B.P.
72. Secretaría de Mujeres Inmigrantes
73. Defensa Ambiental Cordillera
74. Comité migrante de la 8m
75. Asociación OTD Chile
76. Agrupación red migrantes nuevos horizontes
77. Bloque de Disidencias Sexo-Genéricas Migrantes y Refugiadxs
78. Instituto Católico Chileno de Migración - INCAMI
79. Canal autónoma feminista
80. Coordinadora Feminista 8M
81. Migramos Contigo
82. Movimiento Ciudadano Venezolanos del Mundo
83. Migramos Contigo limitada
84. Dignidad y Justicia en el Camino A.C "FM4 Paso libre"
85. Fundación Andrés bello
86. ONG CEFOCAP: Centro de formación y capacitación de políticas públicas.
87. Colectivo Migra de Talca
88. Edumovi
89. Asistencia Jurídica Migrante- Valparaíso
90. Mujeres Democráticas
91. Programa de Investigación "Estudios latinoamericanos críticos sobre migración y fronteras" (Argentina)
92. Prais Vallenar
93. Grupo de Trabajo Migraciones y Fronteras Sur-Sur (CLACSO)
94. Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas
95. Movimiento Acción Migrante
96. Agrupación Judía Diana Arón
97. Rizoma Intercultural
98. Comunidad haitiana en Chile
99. Fundación Gente de la Calle
100. Fundación Embajada de Inmigrante FEDI
101. Red Internacional de Mujeres Migrantes e Inmigrantes RIMMI Mujeres Sin Miedo
102. Mujeres irani
103. Fundación Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas Y Sociales
104. María Ester Buzzoni
105. Corporación Humanas - Centro Regional de Derecho Humanos y Justicia de Género
106. Danzas a tierra
107. Comité de personas cuidadoras Maipú Newen
108. Fundación Andrés bello
109. Ecotv del sur

110. Infomigra
111. Agrupación por la Memoria Histórica Providencia Antofagasta
112. Colectiva Memoria Feminista DDHH
113. Roselly González
114. Coordinadora Feminista 8M del Maule
115. Bemba Colorá
116. Modatima
117. Ong emprendrr con alas
118. APILA
119. Corporación Campo de Concentración 3y4 Álamos
120. Fundación Gente en Movimiento
121. AGRUPACIÓN DE EX TRABAJADORES PORTUARIOS TALCAHUANO
122. AMIC.Monitoaras en Prevencion de Trata y Trafico de Personas
123. Coordinadora El Apañe
124. Victoria Luisa Cardemil Fuentes
125. Sjm formación
126. Agrupación Mujeres con Energía Positiva
127. CISJU, Universidad Católica
128. Dialecto Púrpura
129. Corporacion Cimunidis
130. Comparsa lluvia y candela
131. Antu kai Mawen, música tierra
132. Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes
133. Comunidad haitiana en Chile
134. Centro de Estudios del Sur Andino
135. Grupo de Estudios sobre Migraciones, Políticas y Resistencias (MiPRes)
Universidad de Buenos Aires
136. ONG Proyecto Tepuy
137. Consejo intercultural Santa Cruz
138. Solidaridad Activa Chile

II. **Personas:**

1. Adaisy Huerta
2. Adriana Palomera
3. Alejandra León Saucedo
4. Alejandra Parra Muñoz
5. Alejandra Zabaleta
6. Alexandra Bugueño
7. Alexandra Segovia Cáceres
8. Alexis Contreras Reyes
9. Alexis Torreblanca Urzúa
10. Alison Carvajal
11. Alonso Grant

12. Álvaro Botero Navarro
13. Amanda Poblete Alfaro
14. Amarilis gonzalez
15. Ana Calderon
16. Ana Irene Rovetta
17. Ana Lucia Ramirez
18. Ana Mallimaci Barral
19. Ana María Arenas Romero
20. Ana Rita Lopez
21. Ana Román
22. Ana vilera reynoso
23. Andrea Sifaqui
24. Angélica Alvites
25. Angelica Hernández parima
26. Angélica Infante
27. Angie León
28. Anita Maturana V
29. Anna Tarasevich
30. Annais Serrano Díaz
31. Antonia Lara
32. Antonia Luncumilla
33. Antonia Mardones
34. Antonia Sebeckis Tudela
35. Arfilio Gutiérrez Rangel
36. Argelua Ampueda
37. Arnaldo Chibbaro
38. Aurora Patricia Pernet Morales
39. Azucena Angélica Ulloa Bahamonde
40. Baltica Cabieses
41. Bárbara Baldárrago Contreras
42. Bárbara Gajardo
43. Beatriz Virguez
44. Begoña Vergara Yarza
45. Belkys Elvira Rodríguez Cupido
46. Belkys Elvira Rodríguez cupido
47. Benjamín Vergara Tromben
48. Bernardo Espinosa
49. Brice wilner
50. Bruno Bahamondes Masotti
51. BURGOS FONSECA MARIA
52. Camila Castro Larenas
53. Camila concha polanco
54. Camila Fernanda Varela Salinas

55. Camila Hola
56. Camila Poblete Muñoz
57. Carina Bermúdez
58. Carina Trabalón
59. Carla Bernales Fuentes
60. Carla Paz Castillo Mora
61. Carlos Barria Oyarzo
62. Carlos Joel Martínez Figueroa
63. Carlos Poblete Calderon
64. Carlos Rojas Vallenilla
65. Carlos Vera Mansilla
66. Carmen Gloria Abarxa
67. CARMEN RODRIGUEZ
68. Carmen Salazar Rubilar
69. Carolina Campos
70. Carolina Carrasco
71. Carolina Pinto Baleisan
72. Carolina Ramírez
73. Carolina Solorza Ponce
74. Carolina Stefoni
75. Carolina Villarroel
76. Catalina Bosch Carcuro
77. Catalina Castillo Alegría
78. catalina labbe bandack
79. Catalina Momares
80. Catalina Rebolledo Lizama
81. Catalina Rozas Facuse
82. Cecilia Cordeu Cuccia
83. Cecilia Jiménez
84. Cesar Valdenegro Espinoza
85. Claritza Valenzuela Bustcovich 8
86. Claudia Landeros Garrido
87. Claudia Valenzuela peña
88. Clive Echague
89. Constanza Castillo
90. Constanza Nazar Ortiz
91. Consuelo Maturana
92. Cristian Matías Melillan Castillo
93. Cristian Rivera Conejeros
94. Cristina Garré
95. Cristina Mercedes Herasme Vasquez
96. Dairet Coa
97. Daniel Horta

98. Daniel Ortega Cadena
99. Daniel Sánchez Martínez
100. Daniela López Awad
101. Daniela Ruiz Coggiola
102. Daniela Sanchez Salazar
103. DARLING DIANA MEDINA ZÚÑIGA
104. Dayana Medina
105. Denis Navarro
106. Diana Garcia Pino
107. Diego Hernández Guzmán
108. Diego Sánchez Miranda
109. Dina Martínez Poblete
110. Diogni José Contreras gonzalez
111. Diosceline Camacaro Martínez
112. Doris Fernández Sáez
113. Dort Junior
114. Dubrrsli Yoselin Arteaga Loaiza
115. Eduardo Cardoza
116. Eduardo Domenech
117. Eduardo Galo Erazo
118. Elba Cañizález
119. Elisa Franco
120. Elisa Millaquén
121. Elizabeth Andrade
122. Elizabeth Andrade
123. Elizabeth Andrade
124. Emilia Molina de Gonzalez
125. Emiliano Troncoso Yáñez
126. Emilio Jimenez Yutronich
127. Enrique Chia Chávez
128. Eriagnis Morales
129. Erick Hernandez
130. Erika goes
131. Esmelinda Guzmán Maldonado
132. Esteban Maturana
133. Esteban Silva Cuadra
134. Estefanía Henríquez
135. Ester Fierro Pedreros
136. Esterlin de la cruz
137. Evelyn Palma
138. Evelyn Silva Peralta
139. Fabiola Astete Becerra
140. Fedra Cuestas

141. Felipe Gallardo Quiroga
142. Felipe O’Ryan
143. Felipe ulloa
144. Fernanda Gutiérrez Merino
145. Fernanda Stang
146. Fernando Carrasco Mery
147. Francia Barrientos Jaramillo
148. Francisca Demartini Muñoz
149. Francisca Gutiérrez Venegas
150. Francisca Riffo Rodríguez
151. Francisca Vargas Rivas
152. Francisco Aguiar
153. Francisco Javier Román
154. Francisco Lagos
155. Francisco Olivares
156. Francisco Pizarro
157. Franco Soto
158. Franz Möller Morris
159. G. Scarlett Mathieu Loguercio
160. Gabriel Aránguiz
161. Gabriel Moncrieff
162. Gabriela Caniullan
163. Gabriela Elgueta
164. Germán Alberto Rojas fonseca
165. Germán Hernández
166. Gilberto Martínez
167. Giorlianny cassarino
168. Gladys Dumuihual
169. Glauben Leonhardt
170. Gloria Jimenez
171. Gloria Elgueta Pinto
172. Gonzalo Pacheco Guerrero
173. Graciela Jiménez Aguilera
174. Gracy Pelacani
175. Gregoria Moralejo de Suegart
176. Gricelda Figueroa Irrázabal
177. Guido Brevis Hidalgo
178. Guido Mejias Rojas
179. Guillermo Williamson Castro
180. Gunnary León Finalé
181. Heidy Yeralith Vicier Hernandez
182. Hengameh asadollahi
183. Henrique Martins da Silveira

184. Herminia González Torralbo
185. Hernan Ezequiel Garcia
186. Hervi Lara Bravo
187. Hevi Yarlenis Serrano Colmenares
188. Hillary Alvarado Medina
189. Humberto Jesús González González
190. Ignacio Antonio Salinas Villarroel
191. Ignacio Arancibia Panella
192. Ignacio Odriozola
193. Ingrid Almendras Orellana
194. Ingrid Castro González
195. Ingrid Robert Calisto
196. Isaac Ravetllat Ballesté
197. Isabel García
198. Isabel García Martínez
199. Isabel Montero Mora
200. Ixia Mendoza
201. Jackson González
202. Jacqueline Castro Ravelo
203. Janneth Clavijo
204. Javi Marambio Hofer
205. Javier del Río Richter
206. Javier Ignacio Hernández Trejo
207. Javiera Cubillos Almendra
208. Javiera Gárate
209. Javiera Roa Infante
210. Jazmín Wegener Subiabre
211. Jenn Piña
212. Jericka García Rosales
213. Jessica Carolina Perez
214. Jhoana Posada
215. Johana Mogollon
216. Jonathan Gatica Caro
217. Jorge arrate
218. Jorge Canales Urriola
219. Jorge Coloma Andrews
220. José Gaete Hernández
221. Jose Gregorio yendes
222. José Luis Martínez
223. José Luis Poblete Videla
224. Josefina Molina
225. Juan Carlos Benítez Sepulveda
226. Juan Manuel Alvarado Carrasquero

227. Juan Manuel Lanata Z.
228. Juan Marcos Barra
229. Juan Pablo Rivero Pérez
230. Juan piñango
231. Juan Wallis Rodríguez
232. Juana Aguilera Jaramillo
233. Juana Paillalef
234. Juliana Salomé Díaz Pantoja
235. Julieta Nicolao
236. Julieth Daza
237. Julio Sau Aguayo
238. Karina Bravo Montero
239. Kathina Gutiérrez Ramírez
240. Katuska Alveal Rodríguez
241. Keyla cabaniel
242. Kristel Farías Neira
243. Lara Heredia
244. Larry Jesús Coello Rodríguez
245. Laura Araujo
246. Laura Perozo
247. Laura Vanessa Mora Montañez
248. Lelya Troncoso
249. Leonardo Polloni Agar
250. Leonora Beniscelli Contreras
251. leyla noriega zegarra
252. Leyla Tovar
253. Liliana Andrea Contreras maureira
254. Liliana barrios cubillan del valle
255. Lily Ester Rivas Labbe
256. Lina Callejas
257. Linda la Rosa Gonzalez Espina
258. Lindsay Donoso Parada
259. Lisandro Lizardo
260. Lissien Corvalán Alle
261. Lissien Salazar
262. Lorena Palminteri
263. Lorena Valenzuela
264. Lorena Zambrano
265. Lourdes Basualdo
266. Lucas Martín Bernal Latapiatt
267. Luis Alfonso Jiménez
268. Luis Eduardo Zavala de Alba
269. Luis Enrique González-Araiza

270. Luis Gonzalo Peña Molina
271. Luis Herrera Muñoz
272. Luis Manuel Marcano Salazar
273. Luis massa
274. Luis Merino
275. Luis Pacheco
276. Luís Villavicencio Cristi
277. Luisa de la Prida Sanhueza
278. Luisa Marisol Astudillo Suárez
279. Luisa Martina Gonzalez Gomez
280. Luz maria rincon blanco
281. Mabel Cobos Fontana
282. Mabel Quintana Duarte
283. Mabel Quintana Duarte
284. Maite Descouviered
285. Manuela Campos de Andrade
286. Marcel Young
287. Marcela Jiménez dela Jara
288. Marcela Lobos Vergara
289. Marcela Ojeda Santana
290. Marcela Ramos Espinosa
291. Marcelo Carrasco Henríquez
292. Marco Muñoz Yáñez
293. Marco Paulsen Figueroa
294. Marcos Higinio Acosta Hidalgo
295. Margarita Velez
296. María Alba Maldonado Guzmán
297. María Alejandra López Aguirre
298. María Alejandra Villegas Martínez
299. María Angelica Ibáñez
300. Maria del C. Donda Masin
301. María Elena Osorio
302. María Elena Vasquez Rodríguez
303. María Emilia Tijoux
304. María Ester Buzzoni
305. Maria eugenia atencio
306. María Fernanda Toledo Vasquez
307. María Ignacia Ábalos
308. Maria ignacia Veas Guerrero
309. María José Albornoz
310. María José Ortega
311. María Josefina Palma Lamperein
312. María Mercedes Aranguren Nassif

313. Maria Paula Poblete Bravo
314. María Rocío Menanteux Suazo
315. María Soledad Quintanilla Flores
316. María Verónica Andueza Mery
317. Maria villasmil
318. Mariana Jordán Matesic
319. Mariana Rogazzy Bozzo
320. Mariel Vergara
321. Marilen moreno
322. Mario Pino Valenzuela
323. Marioly Jara Bustamante
324. Marjorie Dinamarca Jofré
325. Marta Lucía Cortés
326. Martin Rivera Mendez
327. Mary Montesinos
328. Maryely Caraballo
329. Maryory Soto
330. Matías fouillioux
331. Matías Montes Curín
332. Mauricio Hidalgo
333. Maximiliano Bernier Brahm
334. Maxine Lowy
335. Melany morillo
336. Melissa Figueroa San Martin
337. Menara Lube Guizardi
338. Mercedes Jerez Navarro
339. Mery Cortez Ortiz
340. Michel Angel Valenzuela Quezada
341. Michel Dhorne Vellain
342. Michelle Aguilar Rupertus
343. Michelle Montano Valls
344. Miguel Jara
345. Milena Morales Bonich
346. Milena Sánchez Caro
347. Mirelbis godoy
348. Miriam cabrera
349. Mirtha Corvalán
350. Mirvia velasquez
351. Molly Greig
352. Molly Quintanilla
353. Mónica Lara Ramos
354. Monica Palacios
355. Montserrat Jiliberto

356. Najim Noriega Ávila
357. Nancy watkins
358. Natalia Lantaño Maturana
359. Natalia Pereira
360. Natalie Jeanmaire Díaz
361. Neida Colmenares
362. Neidelyn Carolina Vasquez quintero
363. Nelly Berenguer Rodríguez
364. Nereida Medina
365. Nicolás Pérez Sepúlveda
366. Nicolás Pinochet Mendoza
367. Ninoska.damianovic.c
368. Noemí Baeza Henriquez
369. Noemí Valderrama Cáceres
370. Nora A. Fernandez Poblete - Bibliotecaria
371. Nuria Arenas
372. nuriluz hermosilla osorio
373. OLG
374. Ong
375. Oriana Paez
376. Pablo Mardones
377. Pablo Valencia Muñoz
378. Pamela Cecilia Salas Venegas
379. Pamela celedon
380. Paola Díaz Lizé
381. Pascale Didier
382. Patricia C. Rojas
383. Patricio Arenas Olivares
384. Patricio Cavieres Contreras
385. Pau Díaz Gallardo
386. Paula Andrea Torres
387. Paula Buratovich
388. Paula Cancino
389. Paula De Vincenzo
390. Paulina Acevedo Arenas
391. Paulina Ruz Lopez
392. Paz Díaz Carvajal
393. Pedro Lavanderos Molina
394. Pilar Alvarez León
395. Pilar Ortiz
396. Pilar rodriguez
397. Pilar Valencia Huerta
398. Pilar Valenzuela

399. Polo Jiménez
400. Rafael Ricardo Soler Suastegui
401. Raffaella Cadenasso
402. Raúl Encina Tapia
403. Rebeca Padrón
404. Roberto Pizarro Hofer
405. Rocío Ramírez
406. Rodrigo Arévalo Vera
407. Rodrigo Galdames del Solar
408. Rodrigo Paredes Carrasco
409. Rodrigo Torres Cisternas
410. Roimar Rojas
411. Rolando Otero CORDOVA
412. Rosa Escobar
413. Rosa Virginia González Carvajal
414. Rosario Castillo Iribarren
415. Roselly Andreina González Añez
416. Ruben Moraga Mamani
417. Ruli Antonio Guevara vuez
418. Ruth Mayela Morera Barboza
419. Sandra Cárdenas
420. Sandra Gil Araujo
421. Sandra Ibarra
422. Sara Joiko Unap
423. Scarlet Montiel Bravo
424. Schlomith Olivares
425. Sergio Arancibia
426. Sergio Martínez
427. Shaíra Sepúlveda
428. Silmar Sandoval
429. Silvia Irtiz
430. Silvia Moreno
431. Silvia salas
432. Silvina Ribotta
433. Sonia Caipillan Oyarzo
434. Steven Mendoza campos
435. Surimana Pérez Díaz
436. Susana Córdova Rodríguez
437. Tania Melnick Sainte-Marie
438. Taroa Zúñiga Silva
439. Terecita MAUREIRA perez
440. Teresa Monardes
441. Thais Rojas

442. Tiare Quitral Moreno
443. Tomás Fernández Woldorsky
444. Valentina Biondini
445. Valentina Lincopi Ramirez
446. Valentina Riascos Sanchez
447. Valentina Riascos Sanchez
448. Valeria Álvarez González
449. Valeria Cornejo Cereceda
450. Valeria marcia allo
451. Vanesa Carolina Garcia Jaimes
452. Vanessa González
453. Vania Reyes
454. Verardo Enrique Rojas Olivares
455. Verginia pandolfo zugno
456. Veronica Carvallo Prenafeta
457. VERONICA RAMÍREZ TAPIA
458. Verónica Robles MorenI
459. Verònica Salazar
460. Vicente Aguilar
461. Víctor Celis Núñez
462. Víctor Tapia
463. Victoria Luisa Cardemil Fuentes
464. Vivian Chinchilla González
465. Vladimir Pradines
466. Widson Hugues Amstrong VEILLARD
467. Wilmer José Díaz Montes
468. WILNER BRICE
469. Ximena Cuadra Montoya
470. Yafza Reyes Muñoz
471. Yanitza Sánchez
472. Yareta Bruna
473. Yeli Hernández Segovia
474. Yerleys Lugo
475. Yesenia martinez
476. Yoanet Davila Andrade
477. Yolanda Gana Galarce
478. Ysabel María Solorzano
479. Yuneidyd Davila
480. Yusara hurtado
481. Zaida Aranguren